

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE A)**

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (LOTE I), Y DE ADECUACIÓN, RENOVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS (LOTE II).

Expte: O.08 CON21-2020/0142

Tipo:

Lote I	OBRAS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	BASE: 1.140.495,87 €, IVA: 239.504,13 €
Lote II	OBRAS DE ADECUACIÓN, RENOVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	BASE: 2.446.280,99 €, IVA: 513.719,01 €

**I. Constitución de la Mesa de Contratación:**

Presidenta: D<sup>a</sup> Esmeralda Campos León

Vocal: D. Victor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D<sup>a</sup> Patricia Zorzano Zorzano

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

**II. Apertura de las proposiciones. (Sobre A). Calificación de la documentación y defectos u omisiones subsanables.**

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al acto de apertura electrónica de los sobres A, correspondiente a documentación administrativa, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica de referencia, que se relacionan a continuación, para los Lotes que se citan:

<b><u>Relación de proposiciones</u></b>	<b><u>Lotes</u></b>
1. OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.	Lote I Lote II
2. CJM OBRAS Y GESTION SOSTENIBLE, S.L.	Lote I Lote II
3. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	Lote I Lote II
4. CALIDAD, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.	Lote II
5. ANTIS OBRA CIVIL, S.L	Lote I Lote II

6. ASBECA, CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS MÚLTIPLES, S.L.	Lote I Lote II
7. CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS, S.L.	Lote I Lote II
8. EXCAVACIONES REDONDO SOLOZABAL, S.L.	Lote I Lote II

A continuación la Mesa procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada a través de la plataforma electrónica de contratación por los licitadores.

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en las documentaciones contenidas en los sobres A, cuya relación consta en documento anexo a este Acta.

### **III. Valoración de los criterios de selección de las empresas**

La Mesa, una vez calificada la documentación, procedió a determinar qué empresas se ajustan a los criterios de selección fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el proceso.

### **IV. Proposiciones admitidas y desechadas.**

La Mesa acordó admitir todas las proposiciones presentadas.

Por último se informa que el acto público de apertura de los sobres B se producirá en el día y hora que se dará a conocer a través del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 30 de Septiembre de 2020.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

**ANEXO**
**REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA “SOBRE A”**

PROPOSICIONES		ANEXO II SOLICITUD	D.E.U.C.					ANEXO IV COMPROMISO U.T.E.	ANEXO VI INCLUSIÓN SOCIAL	
Nº	DENOMINACIÓN		Parte II C SOLVENCIA MEDIOS EXT.	SOLVENCIA		Parte IV C 9) COMPROMISO MEDIOS <sup>3</sup>	Parte II A EMPRESAS VINCULADAS			Parte IV C 10) SUBCONTRATACIÓN
				FINANCIERA <sup>1</sup>	TECNICA <sup>2</sup>					
1.	OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.	X			X			X		
2.	CJM OBRAS Y GESTION SOSTENIBLE, S.L.	X			X			X		
3.	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	X			X			X		
4.	CALIDAD, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.	X			X			X		
5.	ANTIS OBRA CIVIL, S.L	X			X			X		
6.	ASBECA, CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS MÚLTIPLES, S.L.	X			X			X		
7.	CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS, S.L.	X			X			X		
8.	EXCAVACIONES REDONDO SOLOZABAL, S.L.	X			X			X		

<sup>1</sup> - Declaración volumen anual de negocios (el mayor de los 3 últimos años) al menos una vez y media el valor anual medio del contrato

<sup>2</sup> - Acreditación obras similares cuyo importe anual acumulado (el mayor de los 5 últimos años) sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato

<sup>3</sup> Compromiso medios señalados en cláusula 18 d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares